Asunción, 22 de abril de 2.021

N° 212/ 2021

Señor
Econ. Julio Manuel Fernández Frutos, Director Nacional
Dirección Nacional de Aduanas.
Paraguayo Independiente y Colón.
Asunción-Paraguay.
Presente

Nos dirigimos a Usted, con relación al Expediente ERSSAN Nº 8516, donde expide *Nota DNA Nº 267*, en la cual presenta documentos acerca del "Mejoramiento de Distribución de Agua Potable para el área de Control Integrado-ACI Puesto Fronterizo Infante Rivarola y la respectiva Habitacional de Funcionarios de Aduana", ubicado en el Distrito de Infante Rivarola, Departamento de Boquerón.

Al respecto, manifestamos la *No Objeción* para proseguir con los trámites correspondientes: construcción de pozo artesiano, tanque metálico y red de distribución respectivamente.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ERSSAN · ASUNCION - PARAGUAY

Econ. Cristina Solana Muñoz Ruivo
Presidenta del Comité de Administración
E R S S A N